



La juventud desde la reclusión: efectos de la exclusión y control social en el actuar delictivo

Youth from reclusion: effects of exclusion and social control on criminal acts

Delia Paulina Pérez López ¹

Resumen.

El control social se manifiesta de formas diversas; las penitenciarias juveniles son un medio de control delictivo que busca modificar ciertas conductas socialmente inaceptadas a través de distintos métodos correccionales. Este artículo demuestra, por medio de evidencia cualitativa y cuantitativa, la existencia de una relación muy estrecha entre delincuencia, sociedad y Estado, que influye en los jóvenes, antes, durante y sobre todo después de haber estado interno en un centro penitenciario. Los resultados revelan que dichos métodos correccionales generan transformaciones en el comportamiento del interno profundamente relacionadas con sus condiciones socio-culturales.

Palabras clave: *Control social, penitenciarias juveniles, delincuencia juvenil, exclusión social.*

Abstract.

Social control is manifested in a variety of ways; Juvenile penitentiaries are a means of criminal control that seeks to modify certain socially unacceptable behaviors through different correctional methods. This article demonstrates, by means of qualitative and quantitative evidence, the existence of a very close relationship between delinquency, society and State, which influences the adolescents, before, during and especially after having been interned in a penitentiary. The results reveal that these correctional methods generate transformations in the behavior of the internal deeply related to their socio-cultural conditions.

Keywords: *Social control, juvenile penitentiaries, juvenile delinquency, social exclusion.*

¹ Licenciada en Sociología por la Universidad Autónoma de Chiapas, Especialista en Procesos Culturales Lectoescritores por la UNACH. d.paulinasociales@gmail.com



Introducción.

La delincuencia puede ser originada por distintos factores, tales como la pobreza, marginación social, y muchos otros. No obstante, la pobreza no necesariamente genera delincuentes, pues aunque el aspecto económico es importante, influyen también condiciones sociales e incluso culturales.

Por otra parte, la juventud se trata de una etapa en la que el individuo es sometido a ciertas presiones sociales en la medida en que la sociedad le proyecta el modelo del “ser social”, es un periodo de formación para su futura inclusión a las estructuras formales de la sociedad, sobre todo en el de producción. Pero sucede que en el devenir diario se observa que la sociedad no está creando los espacios suficientes para los jóvenes y, cada vez es más notorio que no se cuente con la capacidad suficiente para recibir a todos, lo que implica que la exclusión se agudice.

En los resultados de la investigación finalizada en el 2016 y realizada en el reformatorio juvenil “Villa Crisol”, fue posible observar que una gran cantidad de jóvenes son provenientes de familias o de sectores poblacionales con gran marginación económica; esto es interesante puesto que se entiende que la pobreza no es condicionante de la delincuencia, pero ocurre que la mayoría de los jóvenes detenidos tienen esta condición social. Esto se explica debido a que sin trabajo, sin herramientas educativas y sociales exigidas por el sistema, ni oportunidades para obtenerlas, estos jóvenes quedan fuera de la sociedad formal y se mantienen en la pobreza y la marginalidad. Finalmente, tanto el sistema como el orden social oficial sospecha de ellos, ejerciendo juicios de valor contra su persona y su identidad, etiquetándolos en el mayor de los casos como posibles delincuentes o delinquentes.

Se entiende entonces que el control social del delito está siendo ejercido en determinadas esferas de la sociedad y evidentemente se está ejerciendo con mucha más fuerza en sectores marginados. Ante este análisis, se observa que se está generando una estructura de control social que tiene otros objetivos además del control del delito, es por ello que se considera que el sistema penitenciario, va mucho más allá de la prevención del delito, pretendiendo ejercer el control sobre determinadas personas segregadas de la sociedad, las que no encajan.

Lo que resulta evidente es que cuanto más joven sea el delincuente, más



probabilidades habrá de que reincida, y los reincidentes, a su vez, son quienes tienen más probabilidades de convertirse en delincuentes adultos. Y si bien, el entorno social afecta en gran medida, no se debe ignorar la participación de las instituciones de control.

Relación control social-Estado: Un breve acercamiento

Ante el creciente número de infractores, el Estado actúa como “regulador” del mismo, a través del control social con distintos medios y métodos. Por ello, puede definirse al control social como un conjunto de prácticas, actitudes y valores destinados a mantener el orden social establecido, que puede ser ejercido mediante medios coactivos o violentos, como también a través de valores, normas, creencias, etc. En consecuencia puede ser ejercido tanto a través del Aparato represivo del Estado, cuya herramienta principal es la violencia, como de los Aparatos ideológicos del Estado, cuya herramienta es la ideología y el adoctrinamiento mediante el uso de la misma (Althusser, 1970).

El sistema penitenciario es solo una de tantas herramientas de control social que se dan en las relaciones de poder, dominación y hegemonía en el seno de la sociedad. En el mismo sentido, Bergalli establece que, “El Estado mantiene un amplio margen para el ejercicio del control, para seleccionar, estigmatizar y marginar a grandes sectores de la población y para mantenerla dentro de una red de control” (Bergalli et al, 1983, p.75).

Existen dos medios principales de control social, el principal es el informal.

El control informal se acciona a través de instituciones comunitarias, entre las que se encuentran: la familia, la educación, la ética, la religión, los medios de comunicación, la opinión pública, etc. Mediante el control social informal se educan y "construyen" las representaciones sociales de los individuos y colectivos y, por ende, se enseñan las actitudes socialmente aceptadas. El objetivo de los controles informales es la aceptación total, desideologizada de la idea de bienestar general, negando toda oposición y hasta tomando cualquier tipo de insurgencia o alternativa de cambio como una desviación.

Cuando los controles informales no han sido lo suficientemente “efectivos” en el disciplinamiento social pretendido, el control social formal se activa y con ello sus métodos. El control formal es aquel que se ejecuta



exclusivamente a través de instituciones propias del Estado y del ejercicio del monopolio exclusivo del uso de la fuerza represiva.

Los sistemas judicial, policial y penal son las instituciones que coadyuvan al control social formal, a través de medios explícitamente coactivos, que van desde las sanciones hasta el encarcelamiento o confinamiento como castigo ante conductas que se consideran “socialmente desviadas”. Es preciso tener claro que ambos medios de control son disciplinantes, solo que uno reprime en forma directa y el otro intenta moldear al sujeto según el estereotipo social aceptado hacia el cual la resocialización apunta. Así como afuera de los penales estos mecanismos informales buscan socializar, adentro el tratamiento se enfoca a resocializar.

Ante esto, se sabe que los centros penitenciarios o de disciplinamiento enfocados en la juventud son una realidad relativamente nueva en México. A comienzos del siglo XX, no había en el caso concreto mexicano, un derecho especial para los menores, no eran tomados en cuenta en cuanto a dictarles normas específicas. No fue sino hasta mediados de dicho siglo, cuando se fundan los tribunales para menores (Azaola Garrido, 1990, p.45).

Actualmente en el país, es el Sistema Especializado de Justicia para Adolescentes quien se encarga de regular las situaciones legales que les ocurren a los mismos, éste se compone por la Fiscalía Especializada, los Tribunales Especializados, la Defensoría y la Unidad de Ejecución de Medidas. La Fiscalía Especializada tiene a su cargo la investigación y persecución de las conductas típicas cometidas por los adolescentes, en acuerdo a lo establecido por la Ley que Establece el Sistema Integral de Justicia para Adolescentes.

La situación en el Estado de Chiapas: Villa Crisol

Dadas las finalidades básicamente protectoras de los menores infractores, que escapan a toda concepción penal o represiva, la observación es la parte esencial del procedimiento de los tribunales para menores y de los consejos tutelares. Por eso, los centros destinados a cumplirla, funcionan anexos a esas instituciones.

Es por ello, que este tipo de centros de reclusión reciben un nombre distinto al de los CE.RE.SO's (Centros de Readaptación Social) enfocados en



la población adulta. En cambio, reciben el nombre de Centro de Internamiento Especializado en Adolescentes (CIEA). En el Estado de Chiapas existen dos centros de este tipo, uno de ellos es el centro de diagnóstico y tratamiento para menores infractores “Villa Crisol”, mismo que se encuentra ubicado en el municipio de Berriozábal, a diez minutos de la ciudad capital del estado, Tuxtla Gutiérrez.

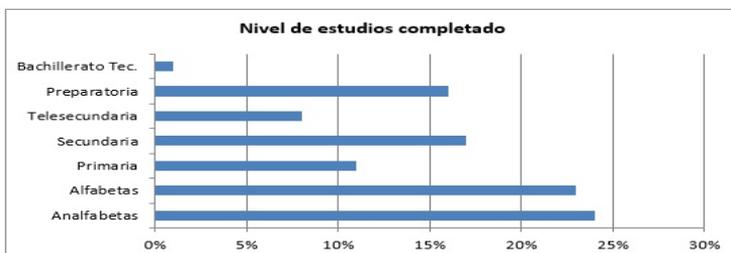
Juventud y sociedad: más allá del delito

En México, es un hecho indiscutible que los jóvenes han sido un sector de la población marginado en múltiples aspectos. Se habla de aquellos jóvenes que de una manera o de otra, han sido excluidos y/o discriminados por su condición de ser joven, por su condición social, económica, sexual, su condición étnica, religiosa, civil, educativa, etcétera.

Debido a que el problema social más influyente en la juventud es el de exclusión y discriminación, las nuevas generaciones se están viendo inmersas en una situación que les representa muchas más complicaciones de las que se creen.

Se percibe en la realidad nacional y sobre todo, en la realidad estatal, una gran precariedad en la oferta laboral, especialmente para el sector juvenil que carece de experiencia y muchas veces, de una adecuada preparación educativa, lo que ha llevado al mismo a realizar trabajos de cualquier índole, bajo el único objetivo de obtener ingresos económicos que le permitan únicamente subsistir, sin más aspiraciones ni metas a alcanzar que ésta. En el caso concreto de Villa Crisol, se observó que dentro de la población penitenciaria existe un alto rezago educativo, tomando en cuenta la cantidad de internos que se encontraron en tal centro.

Gráfico 1. Relación entre la cantidad de internos y el nivel educativo de los mismos



Fuente: Elaboración propia con base a datos retomados de los archivos en Villa Crisol.





Lo anterior refleja que el 25% de los internos, es decir, una cuarta parte de la población total, no saben ni leer ni escribir, y que otro 24% de internos sabe leer y escribir pero no cuenta con ningún título o nivel educativo, lo que significa que cerca del 50% de internos (la mitad), se ha enfrentado a estas realidades socio-económicas “de competencia” previamente mencionadas, teniendo una gran desventaja educativa.

Es importante mencionar, tan solo como un referente, que las desigualdades educativas no siempre son una elección de carácter unilateral, al contrario, muchas veces es una elección tomada a partir de un conjunto de determinantes sociales, económicos e incluso culturales. En la mayoría de los casos en este centro, se encontró que la educación pasó de ser una posibilidad y un derecho para todos los niños y jóvenes, para transformarse en una elección sistémica en la que es posible acceder a la educación básica siempre que se cuente con posibilidades económicas, sociales, e incluso espaciales o geográficas.

Ante esto, resulta necesario observar que en el Estado de Chiapas existe una amplia diversidad de culturas y de comunidades que por lo general se encuentran dispersas entre sí, lo que dificulta el traslado de niños y jóvenes de una comunidad a otra con el propósito de estudiar; Esto, aunado a que muchos de estos jóvenes provienen de familias que se dedican a trabajos agrícolas como principal fuente de sustento, estimula a los jóvenes a desertar de la educación básica en pro de aportar a sus familias con trabajo tanto asalariado como comunal.

“Mario” comparte:

"Yo vengo de Ocosingo, de una comunidad pues, no del mero pueblo, mi familia trabaja en el campo, toda la vida fue así y así va a ser, yo nunca fui a la escuela, mi papá tampoco, solo mi hermano grande que fue a la telesecundaria, él me enseñó a leer y escribir, mal pero lo hago, siempre tuve ganas de estudiar, pero ahí de dónde vengo está difícil, casi nadie va, porque es caro pagar pasajes, y está duro ir caminando todos los días, además pagar cuadernos y todo eso, no alcanza, y nosotros teníamos que ayudar a mi papá en el campo para poder comer y tener ropa o algo, ni tiempo queda." (Interno reincidente por 4º vez 2015).

Otro factor de importancia y que manifiesta de forma evidente que la situación de la juventud en México se está transformando en un problema



social, es precisamente la edad de los internos, que representan un estado del ser humano tanto vulnerable como influenciado, la siguiente tabla, representa las edades de los internos de Villa Crisol.

Cuadro 1. Edad de los internos

Rango de edades	Número de internos
14 años	11
15 años	12
16 años	21
17 años	17
18 años	15
19 años	8
20 años	3
21 años	1

Fuente: Elaboración propia con base en datos retomados de los archivos en Villa Crisol.

Evitemos obviar el hecho de que la sociedad ejerce una gran influencia en los adolescentes, puesto que es precisamente la población adulta quienes surgen como mediadores del proceso de socialización de los jóvenes ya que son ellos quienes delimitan las conductas socialmente aceptadas y rechazan los comportamientos que la sociedad llega a considerar como nocivos.

Toda sociedad necesita construir y construye un determinado tipo de sujeto social, el adecuado para el mantenimiento y reproducción del sistema estructural que lo forma, utilizando para ello las diferentes instituciones que confluyen hacia el objetivo buscado (escuelas, iglesias, medios, etc.), cada una de las cuales adquiere carácter hegemónico en distintos momentos del proceso histórico (Guinsberg, 2005, p.14).

Este modelo de la juventud como un preámbulo en la vida del individuo para llegar a su completa realización e inserción en los diferentes aspectos y categorías predominantes en la realidad social, resulta evidentemente excluyente. Es este, un modelo que omite a una gran cantidad de jóvenes, el devenir social, nos demuestra diariamente que la sociedad no cuenta con la capacidad necesaria para acoger a la juventud puesto que no crea espacios para los mismos.

A la par de lo anterior, la familia ejerce un papel muy importante



en cuanto a la relación sociedad-juventud-delincuencia. Esta ha sido y continúa siendo uno de los contextos educativos, socializadores y de transmisión de valores más importantes que tiene no sólo el niño, sino también el adolescente y es también un medio de control informal.

Y es por ello que ésta gira principalmente en dos sentidos, por un lado puede ayudar a los adolescentes a afrontar de modo adaptativo los numerosos cambios y demandas característicos de esta etapa, o bien puede entorpecer o perjudicar el buen desarrollo psicosocial de éstos, en caso de que primen prácticas parentales poco adecuadas y disfuncionales.

Cuadro 2. Tipos de familias de los internos

Tipos de familias	No. de internos
Nuclear	13
Extensa	34
Monoparental	21
Agregada	3
Reestructurada	17

Fuente: Elaboración propia con base en datos retomados de los archivos en Villa Crisol.

Existen múltiples variaciones de la composición familiar, ya que son frecuentes los tipos de familias formados por madres solteras y sus hijos (sean de un solo padre o varios), o el de hijos que viven solos sin sus padres o el de quienes viven con extraños como si fuesen sus padres.

Otra situación ineludible a analizar y que acompaña a la familia, es el factor económico ya que, la situación de pobreza extrema en que viven numerosas poblaciones dentro del territorio mexicano, pero particularmente Chiapas, evidencia una imposibilidad de inserción de la población juvenil a las estructuras laborales de la sociedad. Esto se agudiza para el sector juvenil proveniente de familias con grandes carencias económicas y por lo mismo, en la mayoría de los casos, educativas.

Es esa misma situación la que está generando otra más y es la deserción social de los jóvenes (por llamarlo de alguna manera), ya que ellos mismos están optando, por comodidad o por necesidad, a abandonar distintos ámbitos de su vida diaria, la escuela, el trabajo formal, la familia, y demás.





Lo que provoca que éstos, que en épocas pasadas construían sus identidades a partir de la familia o lo más cercano a ésta, ahora las estén construyendo fuera de la formalidad social, agudizando totalmente la posibilidad de delinquir y posteriormente, ingresar a un centro de readaptación social como lo es Villa Crisol.

Si la delincuencia es un fenómeno mundial, que se presenta en todas las condiciones, estructuras y clases sociales, es entonces un problema que se expande y se multiplica trayendo consigo un sinfín de consecuencias. No resulta posible estudiar un fenómeno de tal magnitud sin analizar las cuestiones sociales que influyen directa o indirectamente en el sujeto en la comisión del delito.

El delito: la realidad social que enfrenta el interno

Ha sido frecuente considerar el fenómeno de la delincuencia como una realidad exclusivamente individual; sin embargo, la delincuencia es un fenómeno estrechamente vinculado a la sociedad y es un reflejo de las principales características de la misma.

Actualmente, la delincuencia juvenil va en aumento, pero con una característica más que es imposible de ignorar, el uso de la violencia. En el caso de Villa Crisol, se han encontrado datos alarmantes de delitos graves, mismos que eran escasos en años pasados.

La violencia, teniendo a los jóvenes como víctimas o victimarios, está íntimamente vinculada a la condición de vulnerabilidad social de los mismos. Puesto que la influencia del medio en el desarrollo de la delincuencia juvenil es también muy importante. Es así porque los niños y jóvenes que habitan en condiciones difíciles y de pobreza, son más propensos a ser influenciados a obtener los recursos que necesitan fuera del margen de legalidad e incluso incidir en la violencia.

Esto implica desventajas para el desempeño social de los jóvenes. El precario o nulo acceso a la educación, el trabajo, salud, entre otros, reducen las posibilidades de adquisición de esos recursos que son fundamentales para que los jóvenes aprovechen las oportunidades ofrecidas tanto por el Estado, el mercado y la sociedad misma.





Cuadro 3. Casos puestos a disposición del Centro de Internamiento Especializado en Adolescentes Villa Crisol, por edades según causa de ingreso

Edad	Total	Robo c/violencia	Homicidio calificado	Privación ilegal de la libertad	Secuestro	Violación equiparada	Violación a la ley de migración	Delitos contra la salud
14	11	10						1
15	12	8	1	1		2		
16	21	2	8	3		6	1	1
17	17	7	3	2	4	1		
18	15	6	2		2	4	1	
19	8		6	1	1			
20	3		2	1				
21	1		1					

Fuente: Elaboración propia con base en datos retomados de los archivos en Villa Crisol.

Resulta alarmante la cantidad de internos que han cometido delitos catalogados como graves (homicidios, violaciones y secuestros). Es por ello que se ha considerado a los jóvenes delincuentes y, particularmente a los internos de una institución como lo es Villa Crisol, como generadores de violencia, sin embargo, debemos reconocer que este grupo también ha sido víctima de esta problemática.

A la pregunta de cómo el entorno en el que se relacionaban influyó para que cometieran un delito, los internos reincidentes y no reincidentes hacen alusión a las amistades, problemas familiares, adicción a ciertas sustancias y falta de empleo.

“Mario” lo explica así:

"Yo traigo en la sangre ser ratero, así soy, yo creo que así nací, dicen que con eso se nace pues, yo por la banda empecé, no me gustaba andar en el campo, ese trabajo del campo no me gusta, y ni deja dinero, mis papás toda su vida lo han hecho y nada tienen, por eso yo sé que no sirve de nada, se hace mucho para nada, así me andaba con los de la 13 hasta que me aceptaron, y empecé a robar, estaba chido, bien fácil, primero daba miedo pero ya luego es fácil, por la banda fue que acabe aquí pues, ahí está todo, y de eso ya no te sales, no te dejan pues, si te sales es muerto, acá adentro sigo en la banda, allá afuera voy a seguir; así es esto." (Interno reincidente por 4º vez, 2015).





Al respecto, “Andrés” afirma:

"Pues eso de andar en la pandilla, uno no piensa donde va a llegar, es el puro cotorreo, yo le empecé porque no tenía más que hacer, cuando estaba en la escuela y ya que salía nadie estaba en mi casa, me aburría, así empecé a juntarme con la banda de la colonia, luego ya empezaron las pruebas, para ser de la 18 tienes que probarlo pues, así empecé a robar y entrarle a las drogas pues, luego ya otras cosas fuertes que pa qué te cuento, pero así es esto, la pandilla es mi familia." (Interno reincidente por 3^o vez, 2015)

La noción y conceptualización que los internos tienen sobre el entorno en el que se desarrollan, son para ellos las relaciones más directas. Para el caso representan las relaciones de amistad, poco perciben los demás factores asociados, como lo son la desintegración familiar, el déficit educativo y por ende el desempleo, de manera que, al referirse a su entorno, evocan casi en su totalidad al entorno que encuentran más estrechamente relacionado a la comisión del delito.

En todo lo relatado por los internos, ocurre un fenómeno interesante puesto que ellos no parecen dar cuenta de los hechos que van más allá del delito en concreto. Lo mismo ocurre con el resto de la sociedad no delincuente, se está viendo al sujeto interno como al único responsable del delito cometido. Es por ello que se piensa que se están manifestando una serie de problemáticas que se entretajan con la delincuencia, que la forman y la expanden.

Reincidencia: Un fenómeno en expansión.

Definir al reincidente requiere definir a la concepción de lo que es y representa el sujeto, y lo que es más importante, lo que la sociedad considera que debe ser el sujeto para adaptarse a ella. Por tanto, el ser definido como delincuente y estar en una situación de privación legal de la libertad, o bien, en la cárcel, se contraponen totalmente, a esas exigencias sociales.

Es por ello que, al ser una persona que en más de una ocasión ha cometido un delito y ha sido procesado jurídicamente por él, tiene una relevancia especial, debido a que cuando se es un reincidente delictivo, dentro de la vida en la cárcel se dinamizan de forma significativa sus experiencias, se mantienen y se cambian entre ellos, deconstruyendo así las estructuras de las mismas.



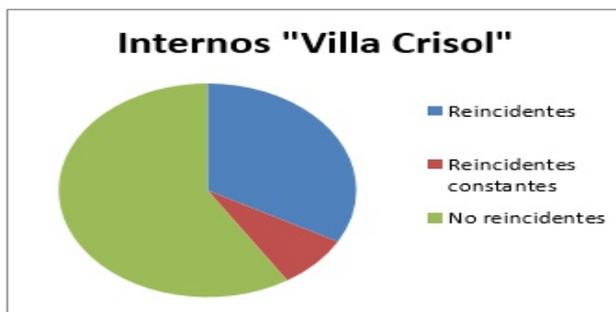


Cuadro 4. Categorías de reincidencia presentes en Villa Crisol

Categorías de reincidencia	No de internos
Internos por segunda vez	29
Internos por tercera vez	5
Internos por cuarta vez	2
Reincidentes totales	36

Fuente: Elaboración propia con base en datos retomados de los archivos y trabajo de campo en Villa Crisol.

Gráfico 2. Relación entre internos y reincidencia



Fuente: Elaboración propia con base en datos retomados de los archivos y trabajo de campo en Villa Crisol.

Con base en lo anterior, es posible constatar que el fenómeno de la delincuencia en los jóvenes está aumentando, puesto que cuanto más repita su comportamiento más esencialmente se verá como desviado, la sociedad avalará aún más esta identidad y el individuo se sentirá incapaz de dejar de verse tal y como aparece a los ojos de los demás.

Esto no es ajeno al caso de Villa Crisol, donde los jóvenes manifiestan abiertamente su apatía ante las acciones institucionales en pro de su readaptación e incluso su incapacidad personal para modificar su conducta; de la misma manera, el personal de la institución llega a caer en múltiples prejuicios acerca del actuar de los internos:

“simplemente intenta portarse bien, pero todos, hasta él mismo, conocemos su verdadera naturaleza” (Custodio de Villa Crisol, 2015).





“cuando estaba allá afuera, cada vez, me veían como si estuviera más maleado, no era la misma confianza, cuando salía de acá me recordaban las cosas que hice, me las echaban en cara las cosas, y así nomás de poco en poco me fui entrando otra vez con la banda y pues lo mismo de siempre” (interno reincidente por 3° vez, 2015).

El recluso reincidente basa sus conductas y actos en referencia a los otros, ya sean estas conductas internas o externas. El sentido que tiene esta acción se encuentra en el medio del que son parte. Eso resulta posible debido a que los reincidentes saben que sus compañeros son sujetos que también han delinquido. En la mayoría de los casos han formado una experiencia amplia en lo referente a las relaciones sociales y la vida en las calles, llevándolo a la necesidad de comprender las actuaciones de los otros para poder realizar sus propios actos.

Los significados de un reincidente muchas veces parecen no tener muchos cambios a nivel exterior, ya que sus acciones aparentan ser las mismas en cuanto a los delitos se refiere, puesto que estos se repiten constantemente y es lo que los lleva a la privación de la libertad reiteradamente. Por otra parte, a nivel interior, aparentan tener cada vez más la seguridad de que el delinquir, es su forma de vivir y que hace parte de una comunidad a la cual pertenece.

Racismo y exclusión intramuros

Al hablar de factores sociales que influyan en la readaptación de jóvenes que se encuentran en una situación de privación legal de la libertad, no resulta prudente dejar de lado el análisis del origen cultural de los mismos. Sobre todo en un estado como Chiapas, cuya población indígena representa el 36% de la población total (INEGI, 2015). Pero en especial, analizar la discriminación que surge en la interacción social del sujeto dentro de un centro de reclusión.

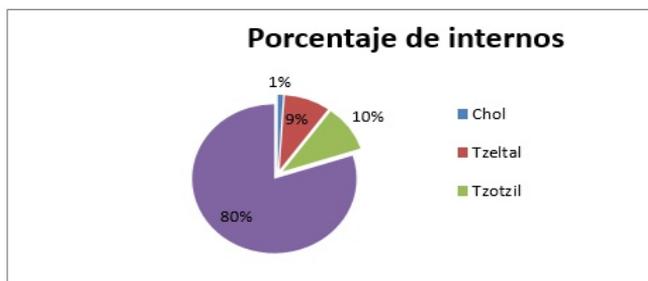
Cuando se habla del racismo no se está hablando de algo pasado, este tipo de discriminación sigue latente en nuestra sociedad, y se ha convirtiendo en un mecanismo de exclusión de gran cantidad de niños y jóvenes. Como se ha mencionado previamente, una gran mayoría de hogares chiapanecos viven en situación de pobreza, exponiendo a miles de niños y jóvenes a la exclusión de los servicios sociales básicos.





Esta situación es en muchos casos agravada por condiciones como el color de piel, la situación migratoria, y la pertenencia a una comunidad indígena. En Villa Crisol, el problema del racismo no es ajeno, al contrario, se torna agudo al punto en el que perturba el bienestar físico, mental y emocional de los jóvenes que lo padecen. La siguiente gráfica abre el panorama de los jóvenes de origen indígena internos:

Gráfico 3. Relación entre los internos que pertenecen a un grupo étnico y los que no



Fuente: Elaboración propia con base en datos retomados de los archivos en Villa Crisol.

Este sector de la juventud interna, sufre constantemente acoso por parte del resto de los jóvenes, debido a sus rasgos físicos y su lengua; pero el problema va más allá, debido a que el trato judicial que han recibido también ha sido discriminante. La mayoría de estos jóvenes, tienen una noción clara y bastante compleja de lo que es la discriminación, la manifiestan a partir de experiencias que viven, estas son algunas de ellas:

“Yo no sé porque será que nos tratan así, y no solo yo, a todos nosotros, por eso nomas entre nosotros nos juntamos, así estamos más tranquilos” (Interno Tzotzil, 2015).

“Pues yo estoy acostumbrado, con los compas me aguanto, me defiendo pues, lo malo que con los guardias no, nomás me quedo cayado” (Interno Chol, 2015).

Comprenden la discriminación como un despliegue de acciones y actitudes de alguien que se cree superior y que busca la manera de imponerse mediante el rechazo y la desvalorización de los otros a quienes considera que no son sus iguales. Quien discrimina rechaza, critica y desprecia la forma diferente, de hablar, de ser, de pensar del otro.

El racismo hacia las personas de origen indígena exalta implícita o





explícitamente la superioridad tanto étnica como de la cultura de los blancos y mestizos, dejando al indígena como un ser inferior, al que se le atribuyen incapacidades innatas, biológicas y culturales. Las experiencias de discriminación de las que han hablado son muy variadas, pero se pueden resumir en las siguientes: desprecio, infravaloración, insultos, expresiones tales como: ‘vete a tu pueblo’, agresiones físicas y verbales, burlas, negar favores, intimidación, acoso y amenazas y ataques sexuales.

El problema se torna más complejo debido a que produce efectos que trastornan de forma directa la posible readaptación social del interno, crea aislamiento, sensación de inseguridad, y desconfianza tanto con sus compañeros como con sus custodios e instructores, efectos que se traducen en un marcado desinterés por parte del interno en aportar desde sí mismo y sus particularidades, a transfigurar la realidad social en la que se encuentra, para de esta forma incidir en libremente en la sociedad sin que su origen cultural le represente un motivo de exclusión.

Los medios del control social: Perspectiva del interno sobre los métodos re-adaptativos

Un hecho inevitable en el análisis de las problemáticas que giran en torno a los diferentes tipos de penitenciarias, es la existencia de estructuras de poder formadas internamente, que son determinadas por ciertas condiciones de existencia, estas están basadas en necesidades y satisfactores, los cuales pueden ser materiales o inmateriales. Se considera que estas condiciones son influenciadas por tres ámbitos dentro de lo referente al sistema penitenciario en general: institucional, comunitario y personal (Foucault, 1993, p.150).

En las relaciones de poder y su manifestación a nivel institucional está implicado el mantenimiento del orden social por medio del control social. Buscando con ello la interiorización del interno de la disciplina ante la ley, establecer en él un modelo de vida ideal para la sociedad en que se encuentra inmerso y en la que influencia y es influenciado.

En el caso de Villa Crisol como una institución penitenciaria existen ciertos parámetros establecidos previamente por las leyes estatales y federales, que determinan la manera de incidir en el proceso de readaptación de los jóvenes internos. Estos son los denominados “métodos re adaptativos” y se ejercen en dos periodos principalmente. Por un lado se analiza al interno de forma previa al ingreso, con el propósito de obtener datos sobre su





situación personal para estudiar las posibles formas de incidir en él. Se analiza individualmente de forma previa: Aspectos socioeconómicos, conflictos psicológicos, situación familiar, escolaridad, adicciones, tipo de infractor, nivel de daño social.

Una vez que forman parte de este Centro de Internamiento Especializado en Adolescentes, los internos tienen actividades de distintos tipos, unas de ellas son opcionales y otras son de carácter obligatorio.

Cuadro 5. Relación de actividades programadas para los internos en Villa Crisol.

Actividades	Descripción/ Tipo	Duración
Educativas	Actividades cívicas y escolarización	5 sesiones por semana de 2 horas al día
Deportivas	Sesiones teórico-prácticas	2 sesiones semanales de 1 hora al día
Culturales	Taller de música y/o religión a elegir	1 actividad por semana de 2 horas al día
Laborales	Inclusión a talleres a libre elección	3 sesiones por semana de 2 horas al día
Formativas	Pláticas en torno a valores morales, éticos y religiosos	5 sesiones durante el internamiento (Puede variar en cada caso específico)
Sesiones psicológicas	Individuales y grupales	5 sesiones por mes (Puede variar en cada caso específico)

Fuente: Elaboración propia con base en datos retomados de los archivos en Villa Crisol.

La percepción que los jóvenes internos tienen respecto a estos métodos re adaptativos es muy variada. Existen internos que optan por no tomar ningún taller o terapia a excepción de las de carácter obligatorio, lo que reduce la capacidad de interiorización del método en el joven. Cada actividad “no obligatoria” se asigna durante un periodo de tres meses, con un máximo de 10 internos por taller, en los que al finalizar los internos tienen la posibilidad de continuar con la actividad o bien, de cambiar por otra o suspender sus actividades voluntarias, del mismo modo los internos tienen permitido desertar durante el transcurrir del taller.



Cuadro 6. Tipos de talleres y cantidad de jóvenes que ingresaron y egresaron durante el 2015 por semestre

Taller	Ingreso 2015A	Egreso 2015A	Ingreso 2015B	Egreso 2015B
Carpintería	10	10	10	9
Sastrería	6	3	5	4
Hortalizas	5	2	5	2
Música	10	7	8	5
Panadería	10	8	10	8
Repostería	5	3	6	2
Crianza y reproducción de animales de traspatio	10	6	8	5

Fuente: Elaboración propia a partir de datos retomados en Villa Crisol.

A partir del cuadro previo, es posible analizar cuáles son los tipos de talleres que atraen en mayor medida a los jóvenes y para encontrar una posible causa, se cuestionó a distintos internos acerca de lo que opinaban en general sobre los talleres:

“Esteban” comparte:

“Yo me aburro mucho, soy muy inquieto por eso le quise entrar, y elegí carpintería porque es para hombres, no quise hortalizas porque es bien aburrido y lo de la cocina no es para mí, a mí me enseñaron que solo las mujeres están en la cocina”. (Interno de Villa Crisol, 2015).

En este primer caso se muestra algo que es muy común entre los internos de Villa Crisol, esto es la interiorización del machismo y, por ende el rechazo a toda actividad que, aunque útil, representa para ellos poner en duda su masculinidad ante el resto de la población, esto explica en gran medida la baja cantidad de internos que optan por los talleres de hortalizas, repostería, y crianza y reproducción de animales de traspatio.

Por su parte, “Juan” aclara:

“Cuando uno entra si es abusado pregunta primero con los que llevan más tiempo, hay unos talleres que son más fáciles que otros, y si duras mucho en uno nada más, sin cambiarte ni salirte, te pueden bajar la condena por buena conducta, porque dicen que si esta uno echándole ganas pues, hay que saber cómo salir rápido” (Interno de Villa Crisol, 2015).

Una situación por demás particular, relata “Jorge”:



“Muchos entramos a panadería, porque el profe es bien buena onda y nos deja comer lo que preparamos, acá la comida está bien fea, con eso calmamos el hambre, es lo más peleado panadería, los que se salen es por mala conducta o porque ya se van para afuera, de ahí a todos nos gusta por que comemos” (Interno de Villa Crisol, 2015).

Con respecto a estos casos, es evidente lo que les interesa en mayor medida a los internos y eso es recuperar su libertad, debido a que los internos no ven a este tipo de centros de internamiento como un espacio de aprendizaje y reinserción social, sino como un aparato autoritario y represivo. Y como se ha dicho con anterioridad, los internos en sus relaciones diarias, se van compartiendo diversos tipos de información que muchas veces es en función a las técnicas que han encontrado para la reducción de su condena. Es este un gran alentador en el momento de decidir formar o no parte de un taller.

Por otro lado, se ha hecho evidente la precariedad de bienestar alimentario que los internos reciben por parte de la institución. El desequilibrio que esto fomenta en la impartición de talleres es muy grande, y le otorga una responsabilidad fuerte al instructor del taller y al resto del equipo técnico de Villa Crisol, debido a que los internos muchas veces pelean entre ellos e incluso se llegan a pedir cuotas entre sí, para elegir a los que ingresan a los distintos periodos del taller.

“Mario” establece:

"A mí los talleres me gustan, ahorita no estoy en ninguno pero le voy a entrar al siguiente ciclo, se tejer, en mis tiempos libres lo hago, acá aprendí, quiero entrar a los talleres de cocina porque mi sueño es ser chef, me gustaría darle de comer a los chavos de la calle, si supieras como lo necesita uno, ahí nadie nos pela. Pero es puro sueño, cuando salimos, siempre nos tratan como apestados, aunque queramos hacer las cosas bien, así es la gente, ya estas marcado pa siempre, no queda de otra que seguir en lo mismo" (Interno reincidente, 2015).

Los testimonios anteriores reflejan un problema real y en aumento, en Chiapas, como en todo México, hay una gran cantidad de niños y jóvenes con aspiraciones y sueños, pero al mismo tiempo con un sinfín de desigualdades sociales que están afectando sus estructuras internas y con ellas, las estructuras sociales. Continuar ignorándolos y excluyéndolos, a la





espera de que infrinjan la ley y sean apresados (que no es más que excluirlos de la sociedad de forma “oficial”) solo está provocando que estos jóvenes víctimas y victimarios, comiencen a forjar toda una vida de violencias, delitos, inseguridades y sobre todo, una vida en prisión.

Conclusiones

La sociedad “formal” ya no está ofreciendo opciones para la juventud, sin lugar a dudas, el contexto social en el que los jóvenes se están desarrollando actualmente, es altamente desfavorecedor. En la misma situación, el empleo, incluso el informal, es escaso y privilegiado y, mucho más selectivos e improbables son aquellos empleos que son capaces de otorgar un ingreso digno, estabilidad y formación laboral y buena calidad de vida para el joven.

Pero, ¿Qué ocurre con los jóvenes provenientes de familias con gran marginación?, marginación no solo entendida como escasez de recursos económicos, sino con todo lo que implica, poco o nulo acceso a la educación básica de calidad, precariedad en la calidad y cantidad de alimentos, difícil inclusión cultural y sobre todo, acceso a empleos con mínima remuneración y en muchos casos una completa inaccesibilidad a ellos.

Como se ha mencionado previamente, si bien la pobreza por sí misma no es un indicador o generador de la delincuencia, la segregación del individuo, sea económica, cultural, laboral o social, puede conducir al mismo a irrumpir la ley y efectuar la comisión de un delito, el cual se ejerce gradualmente, comenzando por una infracción mínima, para poco a poco y con la práctica, ir cometiendo infracciones más grandes, puesto que para muchos jóvenes estas actividades se están convirtiendo en las únicas estrategias de vida ante una realidad social precaria.

En el caso de Villa Crisol, fue posible observar que una gran cantidad de jóvenes son provenientes de familias o de sectores poblacionales con gran marginación económica; esto es interesante puesto que es entendido que la delincuencia no es condicionante a la pobreza, pero ocurre que la mayoría de los jóvenes detenidos tienen esta particularidad social. Esto se explica debido a que sin trabajo, sin herramientas educativas y sociales exigidas por el sistema, ni oportunidades para obtenerlas, estos jóvenes quedan fuera de la sociedad formal y se mantienen en la pobreza y la





marginalidad. Finalmente, tanto el sistema como el orden social oficial sospecha de ellos, ejerciendo juicios de valor contra su persona y su identidad, etiquetándolos en el mayor de los casos como posibles delincuentes o delincuentes.

Se entiende entonces que el control social del delito está siendo ejercido en determinadas esferas de la sociedad, o bien, en sectores sociales específicos y, evidentemente se está ejerciendo con mucha más fuerza en sectores marginados. Ante este análisis, se observa que se está generando una estructura de control social que tiene otros objetivos que del control del delito, básicamente se trata del control de sectores poblacionales marginados, es por ello que se considera que el sistema carcelario, o penitenciario, no tiene nada que ver con la prevención del delito, sino que lo que se pretende es ejercer el control sobre determinadas personas segregadas de la sociedad, las que no encajan. Lo que resulta evidente es que cuanto más joven sea el delincuente, más probabilidades habrá de que reincida, y los reincidentes, a su vez, son quienes tienen más probabilidades de convertirse en delincuentes adultos.

Ante esto se analizó la reincidencia de los internos, misma que está tocando índices altos, ¿Qué pasa con estos jóvenes? ¿Qué pasa con la sociedad que les recibe?, el entorno social afecta en gran medida, pero no se debe ignorar la participación de las instituciones de control, la cárcel en realidad produce más cárcel, en lugar de reformar está creando sujetos más propensos y más aptos para la comisión del delito, y es en este sentido que la cárcel existe gracias a su fracaso y no por su éxito, es por ello que aumentar las penas no genera soluciones, solamente maquilla el problema segregando a los individuos.

Con esto es posible entender que la convivencia es el factor interpersonal más importante por el cual se pone en práctica la acción social de la reincidencia, puesto que se presenta el delinquir como un estilo de vida y de operar, reproduciendo la enseñanza del delito.

Es por ello que el problema de la delincuencia juvenil no se solucionará con abrir más cárceles y retirar a los jóvenes de la vida social llevándolos a un entorno con muchos más problemas y más efectos negativos en su persona que antes, ni con la brutalidad policiaca o el sobre endurecimiento de las penas aplicables a los delincuentes juveniles.



Por lo anterior, es fácil notar que es urgente dar prioridad a la participación de los jóvenes en su proceso de desarrollo, ya que esto resulta una alternativa eficiente para superar la vulnerabilidad de estos individuos, sacándolos del ambiente de inseguridad completa y no solo inseguridad física.

Referencias

- Althusser, Louis. 2005. Ideología y aparatos ideológicos del Estado. México: Quinto Sol.
- Azaola Garrido, Elena. (1990). La institución correccional en México: una mirada extraviada. México: Siglo XXI.
- Bergalli, Roberto et al. (1983). El pensamiento criminológico II. Colombia: Temis.
- Custodio de Villa Crisol. (2015). Entrevista Semiestructurada. Octubre.
- Foucault, Michel. (1993). Microfísica del poder. Madrid: Ediciones La Piqueta.
- García Ramírez, Sergio. (1975). La prisión. México: Fondo de Cultura Económica.
- Guinsberg Blank, Enrique. (2005). Control de los medios, control del hombre, medios masivos y formación psicosocial. Madrid: Plaza y Valdés.
- INEGI. (2015). "Censo de población y vivienda 2015. México en cifras. Información nacional por entidad federativa y municipios. Estado de Chiapas". Consultado el 05 de octubre. <http://www.beta.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=07>
- Interno Chol. (2015). Entrevista Semiestructurada. Noviembre.
- Interno reincidente 4 veces. (2015). Entrevista Semiestructurada. Octubre.
- Interno Tzotzil. (2015). Entrevista Semiestructurada. Noviembre.
- Internos no reincidentes. (2015). Entrevistas Semiestructuradas. Septiembre.
- Internos reincidentes 3 veces. (2015). Entrevistas Semiestructuradas. Octubre.